Anexo 26. Formato solicitud de cotización prácticas comerciales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)

PRACTICAS COMERCIALES GEFII-CA-SCPC 007 DE 2026

Señores Invitados a Cotizar	**FECHA:** 18 de marzo de 2026
	OBJETO: Prestar el servicio de transporte aéreo para la realización de sobrevuelos técnicos de reconocimiento, monitoreo y registro integral, en el marco de las acciones de Prevención, Vigilancia y Control (PVyC) y la gestión intercultural de la Reserva Nacional Natural Nukak.

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA, lo invita a presentar su cotización para la ***"Prestar el servicio de transporte aéreo para la realización de sobrevuelos técnicos de reconocimiento, monitoreo y registro integral, en el marco de las acciones de Prevención, Vigilancia y Control (PVyC) y la gestión intercultural de la Reserva Nacional Natural Nukak."***. Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo con la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Sobrevuelo Ruta 1: Presiones y Amenazas (PVC). Incluye 67 puntos de verificación, rizos de reconocimiento y trayecto de 1.445 km aprox	Sobrevuelo	1
2	Sobrevuelo Ruta 2: Monitoreo Gobernanza y Chagras. Incluye 35 puntos de verificación y trayecto de 1.162 km aprox.	Sobrevuelo	1

Servicio de sobrevuelo en aeronave con capacidad para 5 pasajeros (funcionarios de PNN), excluyendo a la tripulación con el fin de realizar sobrevuelos de reconocimiento sobre los puntos donde se realizarán los rizos y rutas conforme a la siguiente información:

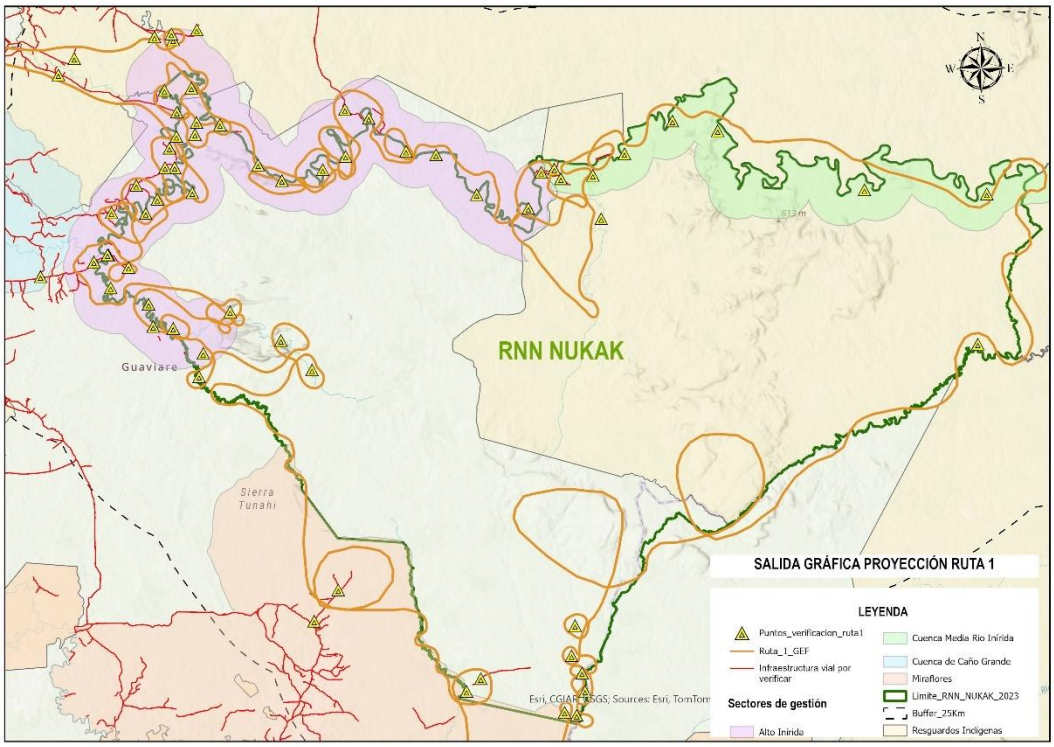
Puntos de Verificación Ruta 1: Presiones y amenazas – PVC, 9 horas, 30 min (trayecto de 1.445 km): Recorrido a realizarse en una sola salida, con 9,30 horas aproximadas de duración que podría incluir una parada para recarga de combustible en el municipio que el oferente considere pertinente.

ID	SECTOR	DESCRIPCION	COORD_X	COORD_Y
1	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-72,055145	2,349215
2	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,09602024	2,34651492
3	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,048675	2,29674444
4	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,05138692	2,27870178
5	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,07944996	2,27618741
6	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,08321389	2,22906111
7	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,11031644	2,18112562
8	Sector Alto Inírida	Vías	-72,05728876	2,19026314
9	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,12824444	2,16033333
10	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-72,185847	2,098403
11	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-72,18725	2,098793
12	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,18368056	2,04851389
13	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,12697264	2,02233516
14	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,09053611	1,98495278
15	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,004011	2,00831517
16	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,04597073	1,9459773
17	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,05308907	1,91093077
18	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,88235467	1,91738847
19	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,92835305	1,96303385
20	Sector Miraflores	Ocupación	-71,6596442	1,42448701
21	Sector Miraflores	Restauración	-71,51230838	1,38952024
22	Sector Miraflores	Restauración	-71,49420015	1,3846602

23	Sector Miraflores	Restauración	-71,48073373	1,42072943
24	Sector Miraflores	Restauración	-71,49998392	1,47510969
25	Sector Miraflores	Ocupación	-71,48472457	1,44856439
26	Sector Miraflores	Ocupación	-71,49371562	1,52066904
27	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,04257497	2,17235169
28	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,26212171	2,26683014
29	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,33006531	2,28314417
30	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,40354212	2,23521995
31	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,44084013	2,1372971
32	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,45208001	2,20337639
33	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,5299411	2,20960496
34	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,55045773	2,15552626
35	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-71,62803803	2,17795779
36	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-71,688044	2,239764
37	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-71,733125	2,2461
38	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-71,78840833	2,297475
39	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-71,82460833	2,24044722
40	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,85957671	2,22095743
41	Sector Alto Inírida	Vías	-71,92163732	2,20567074
42	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,95706603	2,23017995
43	Traslape RI Morichal	Verificar comunidad - presiones	-70,8766938	1,93437088
44	Sector Medio Inírida	Presiones comunidad Puerto Ceiba	-70,85806457	2,162027
45	Sector Alto Inírida	Restauración ecológica Chaana	-72,08124984	2,42305022

46	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-71,82411984	2,31157388
47	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,04523432	2,43726019
48	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,10938147	2,42796682
49	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,08374872	2,43184015
50	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,0779552	2,31310863
51	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,01326831	2,29251954
52	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,09026641	2,25855948
53	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,09759331	2,22938802
54	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,14160924	2,20317646
55	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,1799478	2,16248637
56	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,20808841	2,08848295
57	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,15597874	2,07900313
58	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,12072569	1,98842212
59	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,84996345	1,58252115
60	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,63761804	1,44326735
61	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,59954377	1,31779768
62	Sector Medio Inírida	Amenazas - vías	-71,50033777	2,19930308
63	Sector Medio Inírida	Amenazas - vías	-71,510113	2,21413739
64	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,28918352	2,06774078
65	ZCFA	Amenazas - vías	-72,2556742	2,37343175
66	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,88734812	1,53598308
67	ZCFA	Amenazas - vías	-72,23120398	2,3978388

SALIDA GRAFICA RUTA 1: PROPUESTA SOBREVUELO



Fuente imagen: Creación SIG RNN Nukak

Nota: La ruta de sobrevuelo podría ser ajustada previa concertación.

Puntos de Verificación Ruta 2: Monitoreo a comunidades indígenas/chagras – Gobernanza, 8h,15 min (trayecto de 1.162 km): Recorrido a realizarse en una sola salida, con 8,15 horas aproximadas de duración que podría incluir una parada para recarga de combustible en el municipio que el oferente considere pertinente.

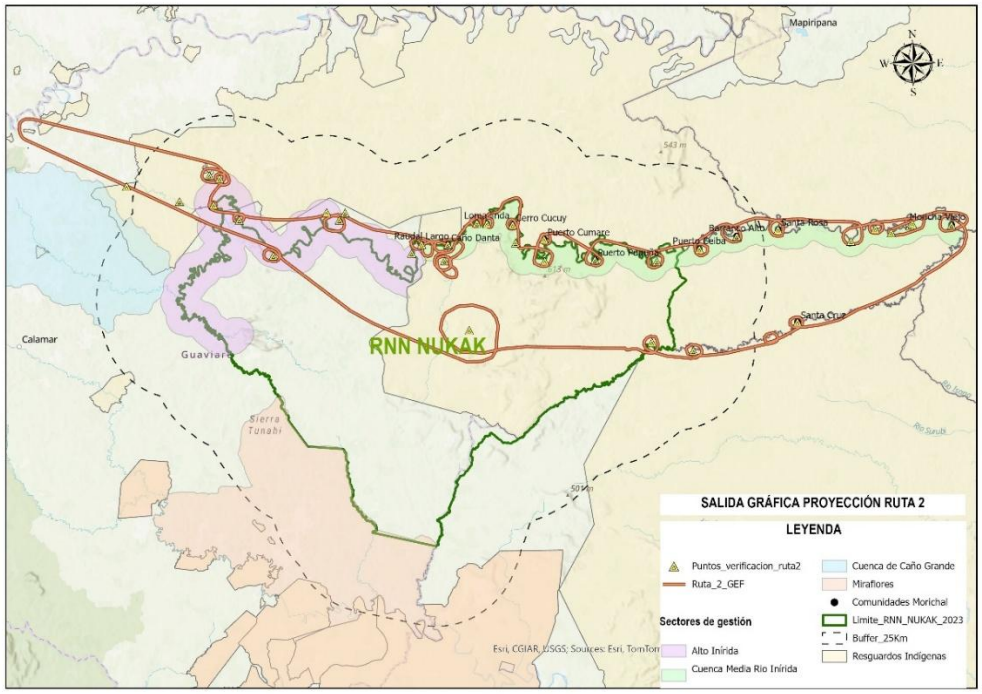
ID	SECTOR	DESCRIPCION	COORD_X	COORD_Y
1	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Chaana	-72,08068817	2,42317966
2	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Presión - R.I Nukak	-72,10903418	2,43222144
3	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Pepe Pena	-72,09944645	2,34899065
4	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Costeñita	-72,0281268	2,30481003
5	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Caño Makusito	-71,7820054	2,32110654
6	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento ancestral Nukak Chekamuj	-71,7470601	2,29837027

7	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Chekamuj	-71,73066645	2,31861251
8	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Raudal Largo	-71,51755322	2,22518278
9	Fuera AP - R.I Nukak	Asentamiento Nukak Golondrinas	-71,54595	2,20025
10	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Caño Danta	-71,44360677	2,22269246
11	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones Caño Kinikiari	-71,453824	2,17741743
12	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Loma Linda	-71,36105318	2,28127923
13	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Loma Linda	-71,33285535	2,27911081
14	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Cerro Cucuy	-71,26082108	2,27452832
15	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Cerro Cucuy	-71,253429	2,22335798
16	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Puerto Cumare	-71,17246432	2,16998958
17	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Puerto Cumare	-71,17327829	2,23174728
18	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Puerto Pupuña	-71,03198644	2,17024191
19	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Puerto Ceiba	-70,85806457	2,162027
20	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Puerto Ceiba	-70,73787071	2,19419403
21	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Barranco Alto	-70,63210948	2,22766404
22	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Santa Rosa	-70,51600871	2,2444435
23	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,31221689	2,2065221
24	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,24309232	2,24034911
25	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,19815107	2,22852603
26	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,14576982	2,24668999
27	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,13884582	2,25194686
28	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Morichal Viejo	-70,02890529	2,24565667
29	Fuera AP - R.I Morichal Viejo	Comunidad Santa Cruz	-70,46724192	1,98213095
30	Fuera AP - R.I Vaupés	Presiones	-70,7611633	1,90758318
31	Fuera AP - R.I Morichal Viejo	Presiones	-70,8766938	1,93437088
32	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Afloramiento rocoso R.I Morichal	-71,38887444	1,97963619
33	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Verificar helipuerto-presencia ejercito	-71,93469443	2,2015274
34	Fuera AP - R.I Nukak	Asentamiento Nukak Kande Jerenina	-72,19501137	2,3608288
35	Fuera AP - R.I Nukak	Asentamiento Nukak Puerto Flores	-72,3426227	2,40656158

El contratista deberá realizar un rizo de reconocimiento (vuelo circular) sobre la coordenada exacta para permitir el registro fotográfico de 360 grados del área.

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

SALIDA GRAFICA RUTA 2: PROPUESTA SOBREVUELO



Fuente imagen: Creación SIG RNN Nukak

Nota: Los servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

CONDICIONES:

1. Se debe presentar el RUT posterior a 2022 donde se evidencie que el código de actividad económica ya sea principal, secundaria u otras actividades deben tener concordancia con el objeto de la presente convocatoria.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva (no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria), donde conste que el objeto y/o las actividades sociales están relacionados con el objeto a contratar. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente.
3. El interesado debe aportar el Certificado de Aeronavegabilidad emitido por la autoridad aeronáutica del Estado Colombiano de las aeronaves que utiliza para la realización de los sobrevuelos, y el seguro que cubra la responsabilidad proveniente de daños que se puedan causar a terceros en la superficie y por abordaje, hasta los límites señalados en el Artículo 1901 del Código de Comercio (Decreto 410 de 1971).

4. Equipo humano certificado. El interesado debe acreditar que cuenta con un piloto y copiloto con licencias vigentes y experiencia documentada en operaciones similares (zonas selváticas, sobrevuelos de monitoreo, seguridad aérea en áreas protegidas). Para esto deberá presentar hoja de vida de la tripulación con experiencia documentada en operaciones en zonas selváticas o sobrevuelos de monitoreo ambiental.
5. Acreditar experiencia mediante **máximo dos (2) certificaciones** de contratos similares ejecutados a satisfacción. Las certificaciones deben incluir: nombre de la entidad, objeto, fechas de ejecución, valor y firma autorizada.
6. La cotización debe ser por el valor total de cada ítem (Ruta 1 y Ruta 2), incluyendo todos los costos directos e indirectos: combustible, tasas aeroportuarias, seguros, permisos de sobrevuelo, viáticos de tripulación y vuelos de posicionamiento hasta San José del Guaviare.

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y CONTRACTUALES

1. Prestar el servicio de transporte aéreo bajo los más altos estándares de seguridad aérea, cumpliendo con la normativa vigente de la Aeronáutica Civil Colombiana, incluyendo licencias, permisos operativos, certificados de aeronavegabilidad y pólizas exigidas.
2. Coordinar previamente con el supervisor del contrato la ruta, duración y objetivos técnicos del sobrevuelo, asegurando que la operación aérea se ajuste al propósito de monitoreo de presiones y amenazas ambientales.
3. Contar con tripulación calificada (piloto, copiloto y personal técnico si aplica), debidamente certificada por la autoridad competente, con experiencia en sobrevuelos en zonas rurales y selváticas. Deben ser los mismos que incluyo en su cotización.
4. Asegurar la funcionalidad del equipo aeronáutico requerido para los fines técnicos del contrato, incluyendo, de ser necesario, ventanas panorámicas, soporte para cámaras, GPS, o cualquier otro dispositivo que facilite la toma de datos georreferenciados.
5. Contar con seguros de vida y responsabilidad civil vigentes para los pasajeros y personal que este en la aeronave.
6. Garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio, incluyendo puntualidad, cobertura de la zona, comunicación permanente durante la operación y observancia de las instrucciones del supervisor.
7. Garantizar que sus operaciones aéreas se realicen respetando las restricciones y disposiciones establecidas para el sobrevuelo de áreas protegidas por el Sistema de Parques Nacionales Naturales, incluyendo las emitidas por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y demás autoridades ambientales competentes.
8. No divulgar ni utilizar para fines distintos a los establecidos en el contrato la información recolectada, registrada o conocida durante la operación aérea, incluyendo imágenes, coordenadas o cualquier otro tipo de dato relacionado con las zonas objeto de sobrevuelo, salvo previa autorización escrita de la Entidad.
9. Reprogramar las actividades de sobrevuelo, previa coordinación con el supervisor del contrato, en aquellos casos en que las condiciones climáticas, de seguridad aérea u operativas no permitan su ejecución en condiciones adecuadas, sin que ello implique, bajo ningún supuesto, el reconocimiento de valores adicionales ni la prórroga automática del plazo contractual.

10. Acreditar que la aeronave a utilizar cuenta con certificado de aeronavegabilidad vigente expedido por la Aerocivil, y que el piloto (y copiloto si aplica) cuentan con licencia vigente y experiencia comprobada en operaciones similares.
11. Permitir el abordaje del personal técnico o profesional de la Entidad, si así se solicita, garantizando las condiciones de seguridad exigidas.
12. El proponente deberá ofertar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros de la propuesta económica, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
13. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los servicios suministrados y cumpla con las características requerida
14. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
15. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
16. Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de ejecución del contrato.
17. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
18. Las rutas de los sobrevuelos podrían ser ajustadas previa concertación con el supervisor del contrato.
19. Disponibilidad geográfica y logística: El proponente debe acreditar que cuenta con una base operativa (aeródromo, helipuerto o convenio logístico) en el departamento del Guaviare o zonas cercanas a la RNN Nukak (Villavicencio), que permita responder en menor tiempo y a menores costos de desplazamiento. Para efectos de la adecuada prestación del servicio, el proponente deberá garantizar la logística necesaria para el desplazamiento del equipo técnico de la Reserva Nacional Natural Nukak, el cual se encontrará en el aeropuerto de San José del Guaviare, asegurando su recogida, transporte y disponibilidad oportuna para la ejecución de los sobrevuelos programados en el marco de las acciones de prevención, vigilancia y control ambiental.
20. Suspender los trabajos del contratista, si estos no se ajustan a los estándares de calidad y seguridad establecidos por las normas técnicas nacionales o internacionales o según la normatividad legal vigente
21. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, correspondientes al último periodo de pago.
22. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
23. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información cotización	Su cotización debe indicar: • Descripción Ítem cotizado • Precio unitario por ítem • Periodo de validez de la cotización (60 días)

	• Plazo de entrega de los servicios solicitados. (120 días)
Cotizaciones parciales	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems.
Criterios de evaluación y adjudicación[1]	• Cumplimiento de las especificaciones técnicas y • Precio más bajo.
Tipo de contrato a suscribir	Contrato.
Forma de pago	Se harán dos (2) pagos una vez realizados cada sobrevuelo y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas mencionadas, el proveedor podrá generar la factura correspondiente e iniciar trámite para el pago, esto debe contar con previo recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Plazo de ejecución	El contrato tendrá una duración cuatro (4) meses contados a partir de su perfeccionamiento.
Lugar de ejecución y entrega	La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en el Departamento del Guaviare.  Mapa de rutas carreteras, Guaviare. Fuente: Guaviare Turismo (guaviaresanjosedeguaviarevs.blogspot.com)
Declaración de Mantenimiento de la Cotización	Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso con el Comprador por un período de 1 año a partir de la fecha de notificación del incumplimiento: (a) si retiramos nuestra cotización durante el período de la cotización especificado en el **Anexo 26. Presentación cotización prácticas comerciales**.

[1] Entiéndase cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados a la totalidad de lo indicado en la solicitud de cotización, de lo contrario no será considerada para evaluación, es decir, se rechaza.

	(b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de su validez, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Agradecemos enviar el Formulario de Cotización anexo, debidamente diligenciado en PDF (Portable Document Format) vía correo electrónico a: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co antes de las 10:00 am del 27 de marzo de 2026[2].

FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 21.

En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

[2] La hora oficial es la registrada según servidor de correo de Patrimonio Natural.

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

FORMULARIO DE COTIZACIÓN
PRACTICAS COMERCIALES GEFII-CA-SCPC 007 DE 2026

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*

Señores
PATRIMONIO NATURAL
adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co
Bogotá, D.C. – Colombia

Asunto: Presentación de cotización

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales de Patrimonio Natural y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN GEFII-CA-SCPC 007 DE 2026** cuyo objeto es **"Prestar el servicio de transporte aéreo para la realización de sobrevuelos técnicos de reconocimiento, monitoreo y registro integral, en el marco de las acciones de Prevención, Vigilancia y Control (PVyC) y la gestión intercultural de la Reserva Nacional Natural Nukak."**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	Vr Unitario (Indicar Valor En Cada Ítem Ofertado)	Valor Total
1	Sobrevuelo Ruta 1: Presiones y Amenazas (PVC). Incluye 67 puntos de verificación, rizos de reconocimiento y trayecto de 1.445 km aprox	Sobrevuelo	1		
2	Sobrevuelo Ruta 2: Monitoreo Gobernanza y Chagras. Incluye 35 puntos de verificación y trayecto de 1.162 km aprox.	Sobrevuelo	1		

Servicio de sobrevuelo en aeronave con capacidad para 5 pasajeros (funcionarios de PNN), excluyendo a la tripulación fin de realizar sobrevuelos de reconocimiento sobre los puntos donde se realizarán los rizos y rutas conforme a la siguiente información:

Puntos de Verificación Ruta 1: Presiones y amenazas – PVC, 9 horas, 30 min (trayecto de 1.445 km): Recorrido a realizarse en una sola salida, con 9,30 horas aproximadas de duración que podría incluir una parada para recarga de combustible en el municipio que el oferente considere pertinente.

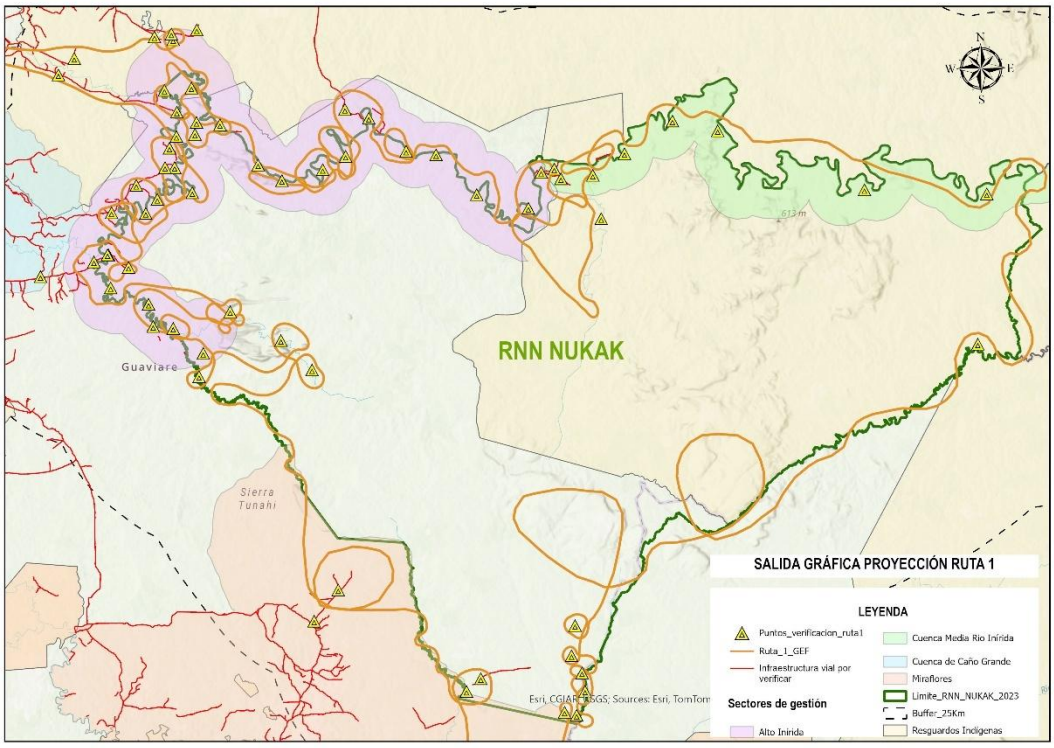
ID	SECTOR	DESCRIPCION	COORD_X	COORD_Y
1	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-72,055145	2,349215
2	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,09602024	2,34651492
3	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,048675	2,29674444
4	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,05138692	2,27870178
5	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,07944996	2,27618741
6	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,08321389	2,22906111
7	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,11031644	2,18112562
8	Sector Alto Inírida	Vías	-72,05728876	2,19026314
9	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,12824444	2,16033333
10	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-72,185847	2,098403
11	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-72,18725	2,098793
12	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,18368056	2,04851389
13	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,12697264	2,02233516
14	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-72,09053611	1,98495278
15	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,004011	2,00831517
16	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,04597073	1,9459773
17	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-72,05308907	1,91093077

18	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,88235467	1,91738847
19	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,92835305	1,96303385
20	Sector Miraflores	Ocupación	-71,6596442	1,42448701
21	Sector Miraflores	Restauración	-71,51230838	1,38952024
22	Sector Miraflores	Restauración	-71,49420015	1,3846602
23	Sector Miraflores	Restauración	-71,48073373	1,42072943
24	Sector Miraflores	Restauración	-71,49998392	1,47510969
25	Sector Miraflores	Ocupación	-71,48472457	1,44856439
26	Sector Miraflores	Ocupación	-71,49371562	1,52066904
27	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,04257497	2,17235169
28	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,26212171	2,26683014
29	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,33006531	2,28314417
30	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,40354212	2,23521995
31	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,44084013	2,1372971
32	Sector Medio Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,45208001	2,20337639
33	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,5299411	2,20960496
34	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,55045773	2,15552626
35	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-71,62803803	2,17795779
36	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-71,688044	2,239764
37	Sector Alto Inírida	Punto ICA	-71,733125	2,2461
38	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-71,78840833	2,297475
39	Sector Alto Inírida	Infraestructura	-71,82460833	2,24044722
40	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,85957671	2,22095743

41	Sector Alto Inírida	Vías	-71,92163732	2,20567074
42	Sector Alto Inírida	Presiones - nuevos abiertos 2025	-71,95706603	2,23017995
43	Traslape RI Morichal	Verificar comunidad - presiones	-70,8766938	1,93437088
44	Sector Medio Inírida	Presiones comunidad Puerto Ceiba	-70,85806457	2,162027
45	Sector Alto Inírida	Restauración ecológica Chaana	-72,08124984	2,42305022
46	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-71,82411984	2,31157388
47	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,04523432	2,43726019
48	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,10938147	2,42796682
49	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,08374872	2,43184015
50	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,0779552	2,31310863
51	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,01326831	2,29251954
52	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,09026641	2,25855948
53	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,09759331	2,22938802
54	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,14160924	2,20317646
55	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,1799478	2,16248637
56	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,20808841	2,08848295
57	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,15597874	2,07900313
58	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,12072569	1,98842212
59	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,84996345	1,58252115
60	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,63761804	1,44326735
61	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,59954377	1,31779768
62	Sector Medio Inírida	Amenazas - vías	-71,50033777	2,19930308
63	Sector Medio Inírida	Amenazas - vías	-71,510113	2,21413739

64	Sector Alto Inírida	Amenazas - vías	-72,28918352	2,06774078
65	ZCFA	Amenazas - vías	-72,2556742	2,37343175
66	Sector Miraflores	Amenazas - vías	-71,88734812	1,53598308
67	ZCFA	Amenazas - vías	-72,23120398	2,3978388

SALIDA GRAFICA RUTA 1: PROPUESTA SOBREVUELO



Fuente imagen: Creación SIG RNN Nukak

Nota: La ruta de sobrevuelo podría ser ajustada previa concertación.

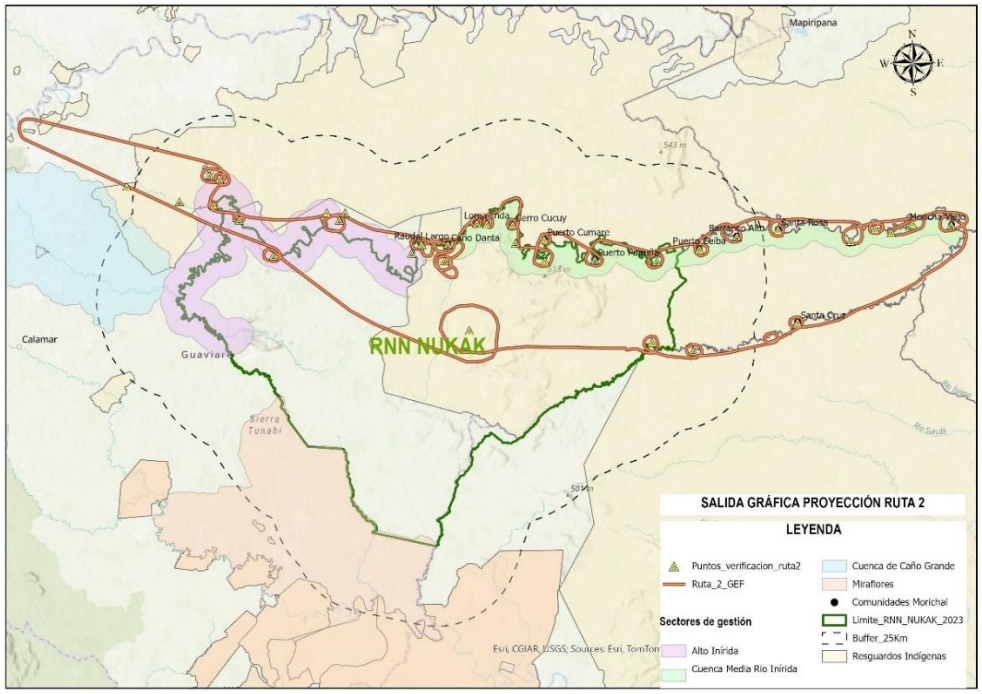
<u>Puntos de Verificación Ruta 2:</u> Monitoreo a comunidades indígenas/chagras – Gobernanza, 8h,15 min (trayecto de 1.162 km): Recorrido a realizarse en una sola salida, con 8,15 horas aproximadas de duración que podría incluir una parada para recarga de combustible en el municipio que el oferente considere pertinente.

ID	SECTOR	DESCRIPCION	COORD_X	COORD_Y
1	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Chaana	-72,08068817	2,42317966
2	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Presión - R.I Nukak	-72,10903418	2,43222144
3	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Pepe Pena	-72,09944645	2,34899065
4	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Costeñita	-72,0281268	2,30481003
5	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Caño Makusito	-71,7820054	2,32110654
6	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento ancestral Nukak Chekamuj	-71,7470601	2,29837027
7	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Asentamiento Nukak Chekamuj	-71,73066645	2,31861251
8	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Raudal Largo	-71,51755322	2,22518278
9	Fuera AP - R.I Nukak	Asentamiento Nukak Golondrinas	-71,54595	2,20025
10	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Caño Danta	-71,44360677	2,22269246
11	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones Caño Kinikiari	-71,453824	2,17741743
12	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Loma Linda	-71,36105318	2,28127923
13	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Loma Linda	-71,33285535	2,27911081
14	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Cerro Cucuy	-71,26082108	2,27452832
15	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Cerro Cucuy	-71,253429	2,22335798
16	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Puerto Cumare	-71,17246432	2,16998958
17	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Puerto Cumare	-71,17327829	2,23174728
18	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Puerto Pupuña	-71,03198644	2,17024191
19	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones comunidad Puerto Ceiba	-70,85806457	2,162027
20	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Puerto Ceiba	-70,73787071	2,19419403
21	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Barranco Alto	-70,63210948	2,22766404
22	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Santa Rosa	-70,51600871	2,2444435
23	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,31221689	2,2065221
24	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,24309232	2,24034911
25	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,19815107	2,22852603
26	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,14576982	2,24668999
27	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Presiones	-70,13884582	2,25194686
28	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Comunidad Morichal Viejo	-70,02890529	2,24565667
29	Fuera AP - R.I Morichal Viejo	Comunidad Santa Cruz	-70,46724192	1,98213095
30	Fuera AP - R.I Vaupés	Presiones	-70,7611633	1,90758318
31	Fuera AP - R.I Morichal Viejo	Presiones	-70,8766938	1,93437088
32	Sector Cuenca Media Rio Inírida	Afloramiento rocoso R.I Morichal	-71,38887444	1,97963619

33	Sector Cuenca Alta Rio Inírida	Verificar helipuerto-presencia ejercito	-71,93469443	2,2015274
34	Fuera AP - R.I Nukak	Asentamiento Nukak Kande Jerenina	-72,19501137	2,3608288
35	Fuera AP - R.I Nukak	Asentamiento Nukak Puerto Flores	-72,3426227	2,40656158

El contratista deberá realizar un rizo de reconocimiento (vuelo circular) sobre la coordenada exacta para permitir el registro fotográfico de 360 grados del área.

SALIDA GRAFICA RUTA 2: PROPUESTA SOBREVUELO



Fuente imagen: Creación SIG RNN Nukak

Nota: Los servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Declaración de Mantenimiento de la Cotización: Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso con el Comprador por un período de 1 año a partir de la fecha de notificación del incumplimiento si:

(a) si retiramos nuestra cotización durante el período de la validez de la cotización especificado en este anexo.
(b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra cotización dentro del

período de su validez, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Cumplimiento de las Condiciones Adicionales: Se entrega junto con la cotización los soportes que garantizan el cumplimiento de las condiciones adicionales detalladas en la Solicitud de Cotización.

_____
Firma [nombre y cargo]
Nit: [número]
Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]
Dirección: [indicar dirección y ciudad]
Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]
Correo electrónico: [indicar]
Validez de la Cotización: [indicar]
Plazo de entrega: [indicar]